

FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 85 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/>



FIRMADO



FUNDACIÓN EOI, F.S.P.

INFORME DEL ARTICULO 129.3

2021

Código: **12123541-432838283X5QMCD355DR** Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 85 de 114.


Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Firmado	19/07/2022 16:07:40
Observaciones		Página	85/114
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 86 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/>



 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	FD1336 - Fundación EOI, F.S.P. NIF: G81718249	Anual INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2021) Fecha: 28/6/2022
	ARTÍCULO 3.A) INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL	
Descripción (texto) Fichero	Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente La Fundación EOI no realiza programas de actuación pluriregional	

Código: **12123541-432838283X5QMCD355DR** Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
 Documento electrónico, página 86 de 114.

Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Página	19/07/2022 16:07:40
Observaciones			86/114
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 87 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
A) OPERACIONES CONTINUADAS						
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	30.459	0	16.189	-14.270	53,15	Desviación consecuente con la menor ejecución tanto de proyectos cofinanciados con FSE, como de Industria 4.0 y otros proyectos de nuestra actividad mercantil
a) Cuotas de usuarios y afiliados	1.322	0	697	-625	52,72	
Cuotas de asociados y afiliados	0	0	0	0	0,00	
Aportaciones de usuarios	1.322	0	697	-625	52,72	Bajan las aportación de socios locales por menor ejecución del FSE
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.869	0	1.457	-412	77,96	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	240	0	120	-120	50,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	1.629	0	1.337	-292	82,07	Menor número de convenios de colaboración correspondientes a formación que los inicialmente presupuestados y menor ejecución de los programas de digitalización de PYMES del Ministerio
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	27.268	0	14.035	-13.233	51,47	
De la Administración General del Estado	12.103	0	4.159	-7.944	34,36	Incluimos en el presupuesto 6,5M € del Plan de Recuperación para España Nación Emprendedora que se pondrán en marcha en 2022 por el retraso en la formalización de los PRTR. Se

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 87 de 114.

Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Firmado	Fecha y hora	19/07/2022 16:07:40
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Página			87/114
Observaciones					
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 88 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
						retrasa la ejecución del
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	677	0	51	-626	7,53	Menor ejecución de lo previsto en los programas con el SEPE (CRN), la OEPM (Difusión de la Propiedad Industrial) y el IMIO (Desarrollo directivo de la mujer Talentia 360)
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	120	120	0,00	
De la Unión Europea	13.369	0	8.865	-4.504	66,31	Disminuye la ejecución de los proyectos cofinanciados con FSE
De otros	1.119	0	840	-279	75,07	Disminuye por la menor ejecución de proyectos cofinanciados por FSE compensado en parte por el incremento en las subvenciones de la actividad formativa
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación	0	0	0	0	0,00	
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0	0	0	0	0,00	
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	9.500	0	9.236	-264	97,22	Mayor crecimiento de la actividad formativa respecto a lo previsto que ayuda a paliar los menores ingresos en la actividad residencial así como la menor ejecución del Programa Crecimiento de PYMES
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-304	0	-111	193	36,51	
a) Ayudas monetarias	-304	0	-52	252	17,11	
Al sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
A otros	-304	0	-52	252	17,11	Se presupuestaron conceder ayudas para prácticas no laborables en el

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 88 de 114.

Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Firmado	19/07/2022 16:07:40
Observaciones		Página	88/114
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 89 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosde.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
						P.O. POEJ que no se han podido conceder por la imposibilidad de dar de alta desde EOJ a los beneficiarios en la Seguridad Social
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0,00	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0	0	0	0	0,00	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0	0	-59	-59	0,00	
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	0	0	0	0	0,00	
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0	0	0	0,00	
6. APROVISIONAMIENTOS	-1.226	0	-1.178	48	96,08	
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	269	0	123	-146	45,72	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	269	0	123	-146	45,72	Menores ingresos de alquiler de los espacios de la sede de Sevilla
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
8. GASTOS DE PERSONAL	-8.371	0	-8.127	244	97,09	El importe disminuye fundamentalmente por la salida no prevista de 2 trabajadores con salarios elevados
a) Sueldos y salarios	-6.540	0	-6.364	176	97,31	
b) Indemnizaciones	-5	0	-36	-31	720,00	
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-1.732	0	-1.727	5	99,71	

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 89 de 114.

Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Firmado	19/07/2022 16:07:40
Observaciones		Página	89/114
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 90 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
d) Otras cargas sociales	-94	0	-49	45	52,13	
e) Provisiones	0	0	49	49	0,00	
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-30.785	0	-17.287	13.498	56,15	
a) Servicios exteriores	-30.637	0	-17.521	13.116	57,19	Aunque la actividad formativa es mayor a la presupuestada, el mayor impacto se debe a la no ejecución en 2021 de los PRTR comentada anteriormente. El resto de la desviación es debida a la menor ejecuc
b) Tributos	-3	0	81	84	-2.700,00	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-145	0	153	298	-105,52	Se produce una bajada en la provisión de morosos respecto a lo provisionado y se incrementa el recobro de los clientes morosos ya provisionados en años anteriores
d) Otros gastos de gestión corriente	0	0	0	0	0,00	
e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-690	0	-598	92	86,67	Menor amortización por acometer menores inversiones de las previstas
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	26	0	26	0	100,00	
a) Afectas a la actividad propia	26	0	26	0	100,00	
b) Afectas a la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
12. EXCESOS DE PROVISIONES	0	0	80	80	0,00	
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	0	0	0	0	0,00	
a) Deterioro y pérdidas	0	0	0	0	0,00	
b) Resultados por enajenaciones y otras	0	0	0	0	0,00	
14. OTROS RESULTADOS	-1	0	39	40	-3.900,00	
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	0	0	0	0	0,00	
A.1) EXCEDENTE DE LA	-1.123	0	-1.608	-485	143,19	Consecuente con

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 90 de 114.

Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Firmado	19/07/2022 16:07:40
Observaciones		Página	90/114
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 91 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
EXPLORACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)						las desviaciones de ingresos y gastos explicadas anteriormente
16. INGRESOS FINANCIEROS	0	0	1	1	0,00	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0,00	
a1) En entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
a2) En terceros	0	0	0	0	0,00	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0	1	1	0,00	
b1) De entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b2) De terceros	0	0	1	1	0,00	
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER FINANCIERO	0	0	0	0	0,00	
a) Afectas a la actividad propia	0	0	0	0	0,00	
b) Afectas a la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
18. GASTOS FINANCIEROS	0	0	-4	-4	0,00	
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b) Por deudas con terceros	0	0	-4	-4	0,00	
c) Por actualización de provisiones	0	0	0	0	0,00	
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0,00	
a) Cartera de negociación y otros	0	0	0	0	0,00	
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00	
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0	0	0	0,00	
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0,00	
a) Deterioro y pérdidas	0	0	0	0	0,00	
b) Resultado por enajenaciones y otras	0	0	0	0	0,00	
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0,00	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)	0	0	-3	-3	0,00	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-1.123	0	-1.611	-488	143,46	Consecuente con las desviaciones de ingresos y gastos

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 91 de 114.


Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Firmado	Fecha y hora	19/07/2022 16:07:40
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Página			91/114
Observaciones					
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 92 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA		FD1336 - Fundación EOI, F.S.P. NIF: G81718249 ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN				Anual INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2021) Fecha: 28/6/2022 MILES de EUROS	
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES	
						explicadas anteriormente	
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0	0	0	0,00		
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	-1.123	0	-1.611	-488	143,46	Consecuente con las desviaciones de ingresos y gastos explicadas anteriormente	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS							
24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	0	0	0	0	0,00		
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+24)	-1.123	0	-1.611	-488	143,46	Consecuente con las desviaciones de ingresos y gastos explicadas anteriormente, es decir, bajan los costes de estructura en gastos de personal, servicios externos y provisión de morosos respecto a o	
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO							
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00		
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0,00		
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0	0	0	0,00		
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0	0	0	0	0,00		
5. Efecto impositivo	0	0	0	0	0,00		
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)	0	0	0	0	0,00		
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO							
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00		
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0,00		
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-26	0	-26	0	100,00		
4. Efecto impositivo	0	0	0	0	0,00		

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
 Documento electrónico, página 92 de 114.

Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Firmado	Fecha y hora	19/07/2022 16:07:40
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Página			92/114
Observaciones					
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 93 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	-26	0	-26	0	100,00	
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)	-26	0	-26	0	100,00	
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	0	0	0	0	0,00	
G) AJUSTES POR ERRORES	0	0	0	0	0,00	
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	0	0	0	0	0,00	
I) OTRAS VARIACIONES	0	0	-15	-15	0,00	
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)	-1.149	0	-1.652	-503	143,78	

Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de explotación

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción de causas y/o justificación (texto)
 Fichero (causa desviaciones)
 Fichero (justificación modificaciones)

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
 Documento electrónico, página 93 de 114.

Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Firmado	19/07/2022 16:07:40
Observaciones		Página	93/114
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 94 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="text-align: center;"> <p>FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.</p> <p>NIF: G81718249</p> <p>ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL</p> </div> <div style="text-align: right; font-size: small;"> <p>Annual INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2021) Fecha: 28/6/2022 MILES de EUROS</p> </div> </div>						
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN						
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-1.123	0	-1.611	-488	143,46	Desviación consecuciente con la no ejecución en 2021 del Plan de Recuperación para España Nación Emprendedora por el retraso en la formalización de los PRTR, el retraso en la ejecución del Programa Crec
2. AJUSTES DEL RESULTADO	794	0	228	-566	28,72	
a) Amortización del inmovilizado (+)	690	0	598	-92	86,67	menor amortización por menores inversiones de las previstas
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	145	0	-153	-298	-105,52	Por una disminución en la dotación de la provisión de morosos y un incremento en la recuperación de la deuda ya provisionada, revisitando la provisión dotada en años anteriores
c) Variación de provisiones (+/-)	-15	0	-194	-179	1.293,33	
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-26	0	-26	0	100,00	
d.1) Para la actividad propia	-26	0	-26	0	100,00	
d.2) Para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0	0	0	0	0,00	
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0	0	0	0	0,00	
g) Ingresos financieros (-)	0	0	-1	-1	0,00	
h) Gastos financieros (+)	0	0	4	4	0,00	
i) Diferencias de cambio (+/-)	0	0	0	0	0,00	
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0	0	0	0	0,00	
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	0	0	0	0	0,00	
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	2.958	0	-367.641	-370.599	-12.428,70	
a) Existencias (+/-)	0	0	0	0	0,00	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-2.965	0	-362.379	-359.414	12.221,89	Menos deudores de los previstos

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 94 de 114.

Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Firmado	19/07/2022 16:07:40
Observaciones		Página	94/114
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 95 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
						por cobro de la ejecución del P.O. de FSE y por menor ejecución de proyectos de la prevista. El incremento se debe a la partida presupuestaria recibida de la SEDIA para
c) Otros activos corrientes (+/-)	0	0	-71	-71	0,00	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	5.787	0	-4.970	-10.757	-85,88	Disminución de acreedores sobre los inicialmente previstos por menor ejecución de la prevista
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	136	0	-221	-357	-162,50	Disminución de los ingresos anticipados previstos por una menor ejecución tanto de FSE como de proyectos de actividad de formación y Colegios Mayores
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0	0	0	0	0,00	
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN	0	0	-3	-3	0,00	
a) Pagos de intereses (-)	0	0	-4	-4	0,00	
b) Cobros de dividendos (+)	0	0	0	0	0,00	
c) Cobros de intereses (+)	0	0	1	1	0,00	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0	0	0	0	0,00	
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0	0	0	0	0,00	
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	2.629	0	-369.027	-371.656	-14.036,78	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-634	0	-117	517	18,45	
a) Entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b) Inmovilizado intangible	-279	0	-8	271	2,87	menores compras que las previstas inicialmente
c) Inmovilizado material	-355	0	-99	256	27,89	menores compras que las previstas inicialmente
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0,00	
e) Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0,00	
f) Otros activos financieros	0	0	-10	-10	0,00	

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 95 de 114.

Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Firmado	19/07/2022 16:07:40
Observaciones		Página	95/114
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 96 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	0	0	0	0	0,00	
h) Otros activos	0	0	0	0	0,00	
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	0	0	0	0	0,00	
a) Entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b) Inmovilizado intangible	0	0	0	0	0,00	
c) Inmovilizado material	0	0	0	0	0,00	
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0,00	
e) Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0,00	
f) Otros activos financieros	0	0	0	0	0,00	
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	0	0	0	0	0,00	
h) Otros activos	0	0	0	0	0,00	
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-634	0	-117	517	18,45	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0	0	-16	-16	0,00	
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+)	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
b) Disminuciones del fondo social (-)	0	0	-16	-16	0,00	
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0	0	0	0	0,00	
c.1) Para la actividad propia	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 96 de 114.

Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Firmado	19/07/2022 16:07:40
Observaciones		Página	96/114
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 97 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
c.2) Para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0	0	364.824	364.824	0,00	
a) Emisión	0	0	364.824	364.824	0,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0	0	0	0	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito (+)	0	0	0	0	0,00	
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0	0	0	0	0,00	
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+)	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
5. Préstamos procedentes del sector público (+)	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
6. Otras deudas (+)	0	0	364.824	364.824	0,00	La Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA) ordena 2 partidas

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 97 de 114.

Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Firmado	19/07/2022 16:07:40
Observaciones		Página	97/114
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 98 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
						presupuestarias de importe 356 millones de euros para la ejecución de los Planes de Recuperación del comp
b) Devolución y amortización de	0	0	0	0	0,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0	0	0	0	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0	0	0	0	0,00	
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0	0	0	0	0,00	
4. Otras deudas (-)	0	0	0	0	0,00	
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)	0	0	364.808	364.808	0,00	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0	0	0	0	0,00	
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)	1.995	0	-4.336	-6.331	-217,34	
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9.541	0	13.306	3.765	139,46	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11.536	0	8.970	-2.566	77,76	
Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de capital						
Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente						
Descripción de causas y/o justificación (texto)						
Fichero (causa desviaciones)						
Fichero (justificación modificaciones)						

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 98 de 114.


Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Firmado	Fecha y hora	19/07/2022 16:07:40
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Página			98/114
Observaciones					
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 99 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA		FD1336 - Fundación EOI, F.S.P. NIF: G81718249		Anual INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2021) Fecha: 28/6/2022 MILES de EUROS
ARTÍCULO 3.C) ANEXO II.A. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES. DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS				
COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n (2)	
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	279,00	8,00	
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	321,00	74,00	
ANDALUCÍA	Sevilla	34,00	40,00	
TOTAL GENERAL		634,00	122,00	

- (1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde).
- (2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.
- (3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos II.A y II.B de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, para cada ejercicio.

Código: **12123541-432838283X5QMCD355DR** Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
 Documento electrónico, página 99 de 114.

Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Firmado	19/07/2022 16:07:40
Observaciones		Página	99/114
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 100 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosde.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA		FD1336 - Fundación EOI, F.S.P. NIF: G81718249			Anual INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2021) Fecha: 28/6/2022 MILES de EUROS	
ARTÍCULO 3.C) ANEXO II.B. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES. DETALLE POR ENTIDADES, PROYECTOS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS						
CÓDIGO DE PROYECTO (4)	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO (4)	IND. REG. (3)	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n (2)
2101	APLICACIONES INFORMÁTICAS MADRID 2021	Uniprovincial	COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	279,00	8,00
2102	INVERSIONES DE REPOSICIÓN MADRID 2021	Uniprovincial	COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	321,00	74,00
2103	INVERSIONES DE REPOSICIÓN SEVILLA 2021	Uniprovincial	ANDALUCÍA	Sevilla	34,00	40,00
TOTAL GENERAL					634,00	122,00

- (1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde).
- (2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.
- (3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos II.A y II.B de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, para cada ejercicio.
- (3) P: Proyecto Pluriprovincial; U: Proyecto Uniprovincial
- (4) En las columnas Código de Proyecto y Denominación del Proyecto los datos deberán coincidir con los que figuran, para la entidad, en las columnas de Código de Proyecto y Denominación de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde), añadiendo aquellos proyectos que inicialmente no aparecían en los PGE y en los cuales se haya efectuado inversión.

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
 Documento electrónico, página 100 de 114.


Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Firmado	19/07/2022 16:07:40
Observaciones		Página	100/114
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 101 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/>



 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	FD1336 - Fundación EOI, F.S.P. NIF: G81718249	Anual INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2021) Fecha: 28/6/2022
	ARTÍCULO 4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS-PROGRAMA	
Descripción (texto)	Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente La Fundación EOI no ha realizado contratos-programa	
Fichero		

Código: **12123541-432838283X5QMCD355DR** Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
 Documento electrónico, página 101 de 114.

Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Firmado	19/07/2022 16:07:40
Observaciones		Página	101/114
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 102 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosde.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	FD1336 - Fundación EOI, F.S.P. NIF: G81718249	Anual INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2021) Fecha: 28/6/2022 MILES de EUROS
	ARTÍCULO 5. ANEXO III. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE	

(La información aportada en este anexo vendrá referida a los contratos licitados en el ejercicio por la entidad)

Poder adjudicador SI

CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA

PROCEDIMIENTO	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
Abierto	3,00	1.741,35
TOTAL	3,00	1.741,35

CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA

PROCEDIMIENTO (1)	SISTEMA DE ADJUDICACIÓN (2)	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)	NÚMERO DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE
Abierto	Abierto	38,00	4.742,32	38,00
Abierto simplificado	Abierto simplificado	17,00	1.099,73	17,00
Abierto super simplificado	Abierto simplificado	6,00	79,42	6,00
Negociado con publicidad	Negociado con publicidad	1,00	98,52	1,00
Negociado sin publicidad	Negociado sin publicidad	3,00	78,19	3,00
Contratos menores	Adjudicación directa/Solicitud 3 of	108,00	698,95	44,00
Docentes	Adjudicación directa	5.460,00	9.588,53	0,00
Procedimientos emergencia	Otros	1,00	64,37	1,00
Contratos derivados acuerdo marco	Otros	5,00	207,34	5,00
TOTAL		5.639,00	16.657,37	115,00

(1) Deberá justificarse el procedimiento de adjudicación aplicado, especialmente cuando difiera del procedimiento abierto y cuando se modifique el procedimiento utilizado respecto a contratos anteriores.

(2) Deberá describirse brevemente el sistema de adjudicación utilizado en cada uno de los procedimientos que se reflejan en el cuadro.

Justificación del procedimiento y descripción del sistema de adjudicación (1) y (2)

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Justificación y descripción (texto)

Fichero Documento_M439_1.docx

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
 Documento electrónico, página 102 de 114.


Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Firmado	Fecha y hora	19/07/2022 16:07:40
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Página			102/114
Observaciones					
Uri De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 103 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	FD1336 - Fundación EOI, F.S.P. NIF: G81718249	Anual INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2021) Fecha: 28/6/2022
	ARTÍCULO 5. SEGUNDO PÁRRAFO. INFORMACIÓN SOBRE LA SUJECCIÓN A LA LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE, Y SOBRE LA NORMATIVA INTERNA EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	
Descripción (texto)	Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente La Fundación EOI no se encuentra sujeta a la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales	
Fichero		

Código: **12123541-432838283X5QMCD355DR** Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
 Documento electrónico, página 103 de 114.

Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Firmado	19/07/2022 16:07:40
Observaciones		Página	103/114
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 104 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	FD1336 - Fundación EOI, F.S.P. NIF: G81718249	Anual INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2021) Fecha: 28/6/2022
	ARTÍCULO 6. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS QUE EN MATERIA DE PERSONAL Y DISPOSICIÓN DE FONDOS HAN DE CUMPLIR LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO FUNDACIONAL	
Descripción (texto)	Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente Los Estatutos de EOI regulan que la selección del personal debe realizarse con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad de la correspondiente convocatoria, y su gestión de acuerdo a los criterios fijados por el Patronato.	
Fichero		

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
 Documento electrónico, página 104 de 114.


Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Firmado	19/07/2022 16:07:40
Observaciones		Página	104/114
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 105 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/>



 <p>MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>FD1336 - Fundación EOI, F.S.P. NIF: G81718249</p>	<p>Annual INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2021) Fecha: 28/6/2022</p>
	<p>ARTÍCULO 7. INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS RECIBIDAS O CONCEDIDAS A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL</p>	
<p>Descripción (texto)</p>	<p>Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente</p>	
<p>Fichero</p>	<p>La Fundación no ha recibido ni concedido garantías a otras entidades del sector público estatal</p>	

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 105 de 114.


Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Firmado	Fecha y hora	19/07/2022 16:07:40
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Página			105/114
Observaciones					
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 106 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosde.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



 <p>MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>FD1336 - Fundación EOI, F.S.P. NIF: G81718249</p> <p>ARTÍCULO 8.A) ANEXO IV. 1. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL</p>	<p>Annual INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2021) Fecha: 28/6/2022</p>
---	---	---

1. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL.

Sistemas con convocatoria pública:	
	Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente
Descripción (texto)	Los procesos de selección de personal de Fundación EOI se realizan con sujeción a los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46.4 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y de acuerdo a los restantes principios del artículo 55, en relación con la Disposición Adicional Primera, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y la Resolución de 21 de junio de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se publican las Instrucciones, de 5 de junio de 2007, para la aplicación del estatuto Básico del Empleado Público en el ámbito de la Administración General del Estado y sus Organismos. EOI dispone de un procedimiento aplicable a la provisión de puestos y selección de personal, aprobado por su Patronato en su sesión de 28 de julio de 2016.
Fichero	Documento_M443_1.pdf
Sistemas sin convocatoria pública:	
	Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente
Descripción (texto)	Los contratos de alta dirección (Director General y Secretario General) son designados sin convocatoria pública por Patronato de la Fundación EOI, a propuesta de su Presidente.
Fichero	

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 106 de 114.

Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Firmado	Fecha y hora	19/07/2022 16:07:40
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Página			106/114
Observaciones					
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 107 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosde.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	FD1336 - Fundación EOI, F.S.P. NIF: G81718249	Anual INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2021) Fecha: 28/6/2022 MILES de EUROS
	ARTÍCULO 8.B) ANEXO IV. 2. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. EVOLUCIÓN DE LOS SUELDOS Y SALARIOS, PLANTILLA MEDIA Y SUELDO MEDIO DE PERSONAL	

2. EVOLUCIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DE LOS SUELDOS Y SALARIOS, LA PLANTILLA MEDIA Y EL SUELDO MEDIO DE PERSONAL.

CONCEPTO	AÑO (n-2)	AÑO (n-1)	TASA DE VARIACIÓN $(((n-1) - (n-2)) / (n-2)) \times 100$	AÑO n	TASA DE VARIACIÓN $(((n) - (n-1)) / (n-1)) \times 100$
(1) Sueldos y salarios	6.252,07	6.284,88	0,52	6.400,88	1,85
(2) Plantilla media total	164,00	159,00	-3,05	160,00	0,63
Hombres	44,00	41,00	-6,82	40,00	-2,44
- Temporales	5,00	3,00	-40,00	1,00	-66,67
- Fijos	39,00	38,00	-2,56	39,00	2,63
Mujeres	120,00	118,00	-1,67	120,00	1,69
- Temporales	25,00	11,00	-56,00	11,00	0,00
- Fijos	95,00	107,00	12,63	109,00	1,87
(1)/(2) Sueldo medio de personal	38,12	39,53	3,70	40,01	1,21

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
 Documento electrónico, página 107 de 114.


Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Firmado	19/07/2022 16:07:40
Observaciones		Página	107/114
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 108 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	FD1336 - Fundación EOI, F.S.P. NIF: G81718249	Anual INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2021) Fecha: 28/6/2022 MILES de EUROS
	ARTÍCULO 8.C) Y D) ANEXO IV. 3. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. NORMAS O ACUERDOS QUE DETERMINAN LOS INCREMENTOS SALARIALES Y EL ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS	

3. NORMAS O ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE DETERMINAN INCREMENTOS SALARIALES Y ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR.

INCREMENTO RETRIBUTIVO GENERAL: NORMA O ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE AUTORIZA EL INCREMENTO RETRIBUTIVO	
Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente	
Descripción (texto)	
Fichero	
CONCEPTO	IMPORTE
Incremento retributivo general	82,53
(+) Altas	161,93
- Temporales	71,82
- Fijos	90,11
(-) Bajas	-199,31
- Temporales	-89,28
- Fijos	-110,03
(+/-) Revisiones individuales	1,67
- Con cambio de categoría	0,00
- Sin cambio de categoría	1,67
(+/-) Otros	90,71
Variación del concepto de sueldos y salarios	137,53
<p>INCREMENTO RETRIBUTIVO GENERAL: Incremento acordado por la entidad con carácter general en base a convenio colectivo, acuerdo del órgano de gobierno o, en su caso, cláusulas contractuales. En texto aparte deberán explicarse las normas aplicables y porcentajes por grupos homogéneos de personal si existen varios.</p> <p>ALTAS: Importe total cobrado por todos los conceptos por personas que fueron alta en el ejercicio.</p> <p>BAJAS: Diferencia entre retribución total percibida por las personas que fueron baja durante el año, excluidas indemnizaciones, y las que les habría correspondido de haber permanecido en la empresa durante todo el año.</p> <p>REVISIONES INDIVIDUALES: Incrementos acordados por la entidad individualmente en lo que supere el incremento aplicado con carácter general.</p> <p>OTROS: Se recogerán los siguientes componentes: (+) Antigüedad: Importe pagado por nuevos complementos por antigüedad devengados. (+/-) Cambios en régimen de dedicación, jornada, horas extraordinarias, incapacidad laboral temporal y otras condiciones. (+/-) Otros no incluidos en los demás apartados.</p>	

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
 Documento electrónico, página 108 de 114.


Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Firmado	Fecha y hora	19/07/2022 16:07:40
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Página			108/114
Observaciones					
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 109 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosde.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	FD1336 - Fundación EOI, F.S.P. NIF: G81718249	Anual INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2021) Fecha: 28/6/2022 MILES de EUROS
	ARTÍCULO 8.E), F) Y G) ANEXO IV. 4 A 6. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. ALTAS, BAJAS E INDEMNIZACIONES Y OTRA INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL	

4. ALTAS.

ALTAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mediante sistemas de selección con convocatoria pública	1	10	11
Mediante sistemas de selección sin convocatoria pública	0	1	1
Total altas del ejercicio	1	11	12

5. BAJAS E INDEMNIZACIONES.

BAJAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Con derecho a indemnización	0	1	1
Sin derecho a indemnización	1	10	11
Total bajas del ejercicio	1	11	12

CONCEPTO	NÚMERO	IMPORTE
Indemnizaciones fijadas judicialmente	0,00	0,00
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	1,00	36,70
Importe medio de indemnización		36,70
Importe de la indemnización mas alta		36,70

6. OTRA INFORMACIÓN.

CONCEPTO	VALOR
Sueldos y salarios/Ingresos de explotación (70,73,74,75)	0,25
(Ingresos de explotación (70,73,74,75)/plantilla media) x 100	15.984,41
Servicios de profesionales independientes (623)/Sueldos y salarios	1,38
Importe satisfecho a empresas de trabajo temporal (*)	0,00

(*) Contemplado en la disposición adicional quinta de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Código: **12123541-432838283X5QMCD355DR** Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
 Documento electrónico, página 109 de 114.

Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Firmado	19/07/2022 16:07:40
Observaciones		Página	109/114
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 110 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/>



 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	FD1336 - Fundación EOI, F.S.P. NIF: G81718249	Anual INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2021) Fecha: 28/6/2022
	ARTÍCULO 8.H) ANEXO IV. 7. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL. DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS	

7. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL: DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PROVINCIAS	NÚMERO DE EMPLEADOS
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante / Alacant	4
ANDALUCÍA	Sevilla	19
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	137
TOTAL GENERAL		160

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
 Documento electrónico, página 110 de 114.

Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Firmado	Fecha y hora	19/07/2022 16:07:40
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Página			110/114
Observaciones					
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 111 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	FD1336 - Fundación EOI, F.S.P. NIF: G81718249	Anual INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2021) Fecha: 28/6/2022
	ARTÍCULO 9. ANEXO V.A. INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL. CONSTITUCIÓN Y MIEMBROS	

Indique si la entidad ha constituido la Comisión de Auditoría y Control en virtud de lo dispuesto en el artículo 180.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas NO

En caso de que la entidad no esté sujeta a dicho artículo, indique si ha constituido una Comisión de Auditoría y Control.

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:


MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Presidente

Secretario

Vocales

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
 Documento electrónico, página 111 de 114.

Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Página	19/07/2022 16:07:40	
Observaciones			111/114	
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 112 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	FD1336 - Fundación EOI, F.S.P. NIF: G81718249	Anual INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2021) Fecha: 28/6/2022
	ARTÍCULO 9. ANEXO V.B. INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL. FUNCIONES	

1. Indique si entre las funciones encomendadas se encuentran las siguientes:

- | | |
|--|----|
| a) Supervisión de la información financiera que se rinde al Consejo de Administración. | NO |
| b) Selección y propuesta de nombramiento del auditor de cuentas. | NO |
| c) Informar al Consejo de Administración de los resultados de la auditoría de las cuentas anuales realizada por el auditor externo o de otras actuaciones de control llevadas a cabo por la Intervención General de la Administración del Estado o el Tribunal de Cuentas. | NO |
| d) Seguimiento de las recomendaciones efectuadas por los auditores. | NO |
| e) Velar por el diseño y cumplimiento de unos adecuados procesos de gestión económico financiera. | NO |
| f) Supervisar el funcionamiento de la auditoría interna. | NO |

g) Alguna otra distinta de las anteriores, especificar:

2. Indique el número de reuniones mantenidas en relación con las cuentas anuales del ejercicio correspondiente al presente Informe. 0

3. Si entre las funciones encomendadas se encuentra la selección de los auditores de cuentas, indique el sistema y criterio seguido.

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
 Documento electrónico, página 112 de 114.


Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Firmado	19/07/2022 16:07:40
Observaciones		Página	112/114
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 113 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/>



 <p>MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>FD1336 - Fundación EOI, F.S.P. NIF: G81718249</p>	<p>Annual INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2021) Fecha: 28/6/2022</p>
	<p>ARTÍCULO 10. OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A OTRAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO QUE ASUMA COMO CONSECUENCIA DE SU PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO</p>	
<p>Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente</p>		
<p>Descripción (texto)</p> <p>Fichero</p>		

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 113 de 114.

Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Firmado	19/07/2022 16:07:40
Observaciones		Página	113/114
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO por : PABLO CREVILLEN VERDET. A fecha : 14/07/2022 15:45:43

El documento consta de un total de 114 folios. Folio 114 de 114 - Código Seguro de Verificación: 1524018-33719999. Verificable en <https://serviciosde.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011



 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	FD1336 - Fundación EOI, F.S.P. NIF: G81718249	Anual INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2021) Fecha: 28/6/2022
	ANEXO VI. DILIGENCIA DEL RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO	

"DILIGENCIA:

Para hacer constar que toda la información contenida en el presente informe de FUNDACIÓN EOI, F.S.P.

(indicar el nombre de la entidad) concuerda con la información contenida en las cuentas anuales INDIVIDUALES

(indicar si son cuentas anuales individuales o consolidadas) aprobadas.

En el informe se incluye la siguiente información: (marcar lo que proceda)

Artículo 3:

- a. Información relativa al Programa de Actuación Plurianual. SI
- b. Liquidación de los Presupuestos de explotación y capital. SI
- c. Información regionalizada de inversiones. SI

Artículo 4. Información sobre ejecución de contratos programa. SI

Artículo 5. Información relativa al cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público y otra normativa en materia de procedimientos de contratación. SI

Artículo 6. Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de personal y disposición de fondos han de cumplir las entidades del sector público fundacional. SI

Artículo 7. Información sobre garantías recibidas o concedidas. SI

Artículo 8. Información sobre personal. SI

Artículo 9. Información sobre la Comisión de Auditoría y Control. SI

Artículo 10. Otra información. SI

En MADRID , a 28 de JUNIO de 2022 ."

Código: 12123541-432838283X5QMCD355DR Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
 Documento electrónico, página 114 de 114.

Código Seguro De Verificación	FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nieves Olivera Pérez-Frade - Directora General	Página	19/07/2022 16:07:40	
Observaciones			114/114	
Url De Verificación	https://plataforma.eoi.es/verifirma/code/FZBVnnlZYcjjAgz1fdBG4Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			